



UNIDAD DE ARTICULACIÓN SECTORIAL Y REGIONAL  
Ciudad de México, 21 de mayo de 2020

G0000/20/221

**CONSEJO DIRECTIVO**

**Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y  
Diseño del Estado de Jalisco, A.C.  
Presente**

Con fundamento en los artículos 59 y 60 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; 7, fracción III, inciso c) y h), y 24, fracciones XIII y XIX del Estatuto Orgánico del CONACYT y en cumplimiento a lo dispuesto por las Cláusulas Tercera y Sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) de la Institución, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a través de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional emite la evaluación correspondiente al ejercicio **2019** del CAR de:

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ASISTENCIA EN TECNOLOGÍA Y DISEÑO DEL ESTADO  
DE JALISCO, A.C.  
(CIATEJ)**

La presente evaluación se realiza a partir del análisis de las siguientes variables, llevando a cabo un diagnóstico y, en su caso, formulando recomendaciones a fin de que el Centro continúe sumando esfuerzos y fortalezas para promover el desarrollo y consolidación de sus capacidades.

A continuación, se presenta por cada rubro el diagnóstico, calificación y, en su caso, las recomendaciones correspondientes, así como la evaluación final de la Institución.

✓ **Cumplimiento de metas de indicadores CAR (40%):**

**Diagnóstico:** Se encontró que diez de doce indicadores tuvieron un cumplimiento por encima del 80%. El indicador Calidad de los Posgrados estuvo dentro del rango mayor a 60% y menor a 80%. Asimismo, el indicador Propiedad Industrial Solicitada estuvo dentro del rango mayor a 40% y menor a 60%.





**Calificación:** 36.63%

✓ **Dictamen del Comité Externo de Evaluación (20%):**

**Diagnóstico:** Se exhorta al Centro dar seguimiento a las recomendaciones vertidas en el acta de la primera sesión ordinaria, emitidas por el Comité Externo de Evaluación.

**Calificación:** 18.00%

✓ **Gestión Administrativa (20%):**

**Diagnóstico:** En apego a la evaluación del ejercicio 2019, se informa que para la evaluación de esta clasificación se consideró la mejora de la prestación de bienes y servicios.

**Calificación:** 16.00%

✓ **Planeación y Gestión Presupuestal (20%):**

**Diagnóstico:** El índice de autorización de adecuaciones en MAPE es significativamente bajo con respecto al total de solicitudes. Los reportes no se entregaron en tiempo y presentaron más solicitudes que el mínimo permitido de parámetros, su calificación bajó por estos componentes.

**Calificación:** 13.40%

**Recomendaciones:** Se recomienda mejorar el proceso de administración presupuestal de recursos propios, lo cual permitirá al Centro generar información transparente de manera eficiente y oportuna, evitando potenciales observaciones de auditoría, así mismo con respecto a la carga de parámetros se les recomienda cerciorarse que toda solicitud a través del sistema, cuente con la documentación soporte que ampare los movimientos, y revisar su planteamiento.

En lo referente al cumplimiento de los reportes solicitados, se recomienda revisar, actualizar y mejorar la administración del flujo de información del Centro, así como la planeación para el cumplimiento de los plazos establecidos. Se insta al Centro a





continuar esmerándose en el cumplimiento de las reglas y normativa en materia de gestión presupuestal.

**Derivado de lo antes expuesto, la Institución en el año evaluado alcanzó un total de 84.03/100.**

Se solicita al **Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.** que la presente evaluación, junto con las que en su oportunidad emitan las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, sean incorporadas a la página Web del Centro, así como en el Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación(SIICYT) que opera este Consejo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD

C.c.p. Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces. - Directora General del CONACYT.- Presente  
Dra. Eugenia Lugo Cervantes - Directora General del CIATEJ.- Presente



DAHD/gos

